



Convocatoria 2017

“Programa de Inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D”

ICEX-Invest in Spain

-BENEFICIARIOS:

- a) Empresas de capital extranjero*.
- b) Agrupaciones de empresas donde participe al menos una empresa de capital extranjero*.

*Aquellas con una participación en su capital de Inversión Extranjera Directa $\geq 10\%$.

-GASTOS SUBVENCIONABLES: personal; costes de instrumental, material, edificios y terrenos, investigación contractual, conocimientos y patentes, consultoría y servicios, gastos generales, otros gastos de funcionamiento y los de constitución / puesta en marcha de la empresa que realizará el proyecto.

-% DE SUBVENCIÓN MÁX.:

Máx. 80% PROYECTOS INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL
Máx. 60% PROYECTOS DESARROLLO EXPERIMENTAL.

-ÁMBITO GEOGRÁFICO: Extremadura, Andalucía, Murcia, Castilla la Mancha, Canarias, Galicia y Comunidad Valenciana.

-MODALIDADES:

- a) Proyectos de I+D dirigidos a empresas de capital extranjero todavía no implantadas que deseen establecer en nuestro país un centro de I+D (proyectos “greenfield”).
- b) Proyectos de I+D dirigidos a empresas de capital extranjero ya implantadas siempre que atraigan nuevos proyectos de I+D corporativos a la filial establecida en España.

Fin plazo presentación solicitudes:

18/04/2017

¿Necesitas un Centro que te ayude a preparar tu propuesta?

986 469 301/ext. 04

otri@anfaco.es

www.anfaco.es